



**CALENDARIO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN ESTUDIOS DE
MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES
CURSO ACADÉMICO 2015-16**

ADMISIÓN A MÁSTERES UNIVERSITARIOS	
Solicitudes de admisión y presentación de documentación acreditativa	<p>Periodo ordinario: Del 4 de junio al 7 de julio de 2015</p> <p>Periodo extraordinario: Del 24 de agosto al 7 de septiembre de 2015</p> <p>Periodo excepcional (sólo para estudios con plazas vacantes tras la finalización del periodo extraordinario): <u>Máster en Profesorado:</u> Del 1 al 15 de octubre de 2015 <u>Resto de másteres</u> Del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2015</p>
Plazo adicional para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso (1)	<p>Periodo ordinario: Hasta el 17 de julio de 2015</p> <p>Periodo extraordinario: Hasta el 30 de septiembre de 2015</p>
Publicación de listas provisionales de admitidos	<p>Periodo ordinario: 23 de julio de 2015</p> <p>Periodo extraordinario: 17 de septiembre de 2015</p> <p>Periodo excepcional: Los interesados recibirán notificación personal de la resolución de su solicitud.</p>
Reclamación a listas provisionales de admitidos	<p>Periodo ordinario: 23 y 24 de julio de 2015</p> <p>Periodo extraordinario: 17 y 18 de septiembre de 2015</p>
Publicación de listas definitivas de admitidos	<p>Periodo ordinario: 29 de julio de 2015</p> <p>Periodo extraordinario: 29 de septiembre de 2015</p>
Entrega de documentación original o compulsada acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales y los específicos de acceso	Hasta el 30 de septiembre de 2015
Presentación de solicitudes para cursar asignaturas como alumnos visitantes	Durante todo el curso a partir del fin del plazo extraordinario de admisión

(1) Plazo adicional para quienes no pudieran acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso en el plazo de presentación de solicitudes

Quienes hayan cursado estudios previos en la Universidad de La Rioja estarán exentos de aportar la documentación que se encuentre en su expediente.



MATRÍCULA EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS	
Matrícula de nuevo ingreso	Periodo ordinario: Del 24 al 30 de julio de 2015 Periodo extraordinario: Del 18 al 30 de septiembre de 2015 Periodo excepcional: En el plazo asignado en la admisión.
Matrícula de alumnos de años anteriores	Periodo ordinario: Del 20 al 30 de julio de 2015 Periodo extraordinario : Del 18 al 30 de septiembre de 2015
Anulación de matrícula con derecho a devolución de precios académicos	Hasta el 9 de octubre de 2015
Anulación de matrícula con derecho a devolución de precios académicos (por formalizar matrícula en otra Universidad)	Hasta el 16 de noviembre de 2015
Modificación de matrícula	Hasta el 9 de octubre de 2015

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	
Solicitud de cambio de régimen de dedicación al estudio	Hasta el 30 de julio de 2015
Presentación de solicitudes de inclusión en el régimen de dedicación a tiempo parcial (estudiantes de nuevo ingreso)	Deberán presentarse junto con la solicitud de admisión
Publicación de las listas de estudiantes de nuevo ingreso a los que se les reconoce el régimen de dedicación a tiempo parcial	Se publicarán en las mismas fechas que las listas provisionales de admitidos.

GESTIONES RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE	
Solicitud de Reconocimiento de créditos ECTS	En los plazos de matrícula El alumno dispondrá de tres días para la modificación de matrícula, a contar desde la recepción de la correspondiente notificación.
Solicitud de permanencia	Periodo ordinario: Del 7 al 17 de julio de 2015 Periodo excepcional: Del 8 al 15 (14:00 h.) de septiembre de 2015 (para quienes defiendan y no superen los trabajos fin de Máster en la convocatoria de septiembre)